

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10617** *Resolución de 17 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 112, de 16 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, cinco mediante el sistema de oposición, cuatro en turno libre y una reservada al turno de personas con discapacidad; y tres mediante el sistema de concurso-oposición.

Cinco plazas de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Subgrupo C1, tres mediante el sistema de oposición, dos en turno libre y una reservada al turno de personas con discapacidad; y dos mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Informador/a Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Patrimonial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de Sanidad Ambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón edictal del Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 17 de junio de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, María del Mar Álvarez Álvarez.